

# Comisión de RR.EE. de la Cámara de Diputadas y Diputados aprueba acuerdo económico-comercial entre la Alianza del Pacífico y Singapur

14/01/2025



*La subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, realizó una presentación en la que abordó el contexto de la Alianza del Pacífico, la negociación del ALCAPS y los contenidos del Acuerdo, su importancia e impactos esperados, junto a las principales cifras comerciales entre la Alianza y Singapur y las de Chile con esa nación asiática.*

**Martes, 14 de enero de 2025.** Esta tarde, la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (ALCAPS). Una vez que entre en vigor, Singapur se convertirá en el primer Estado Asociado del bloque regional que integran Chile, Colombia, México y Perú.

Previo a la aprobación, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, realizó una presentación en la que abordó el contexto de la Alianza del Pacífico, la negociación del ALCAPS y los contenidos del Acuerdo, su importancia e

impactos esperados, junto a las principales cifras comerciales entre la Alianza y Singapur y las de Chile con esa nación asiática.

Sobre Singapur, la autoridad SUBREI señaló que este país es un puente comercial y logístico entre América Latina y Asia, y un referente en innovación y tecnología; además, el Acuerdo fortalece los lazos con Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), de la que Singapur es uno de sus miembros, junto con ampliar el alcance global de la Alianza. Para Chile, añadió, Singapur es un aliado estratégico con el que nos vinculamos en diversas dimensiones, particularmente a través de diferentes acuerdos económico-comerciales y en foros como APEC.

Singapur es la tercera mayor economía de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, cuenta con 5,9 millones de habitantes, tiene un PIB per cápita de US\$ 141.554 (PPA), y su proyección de crecimiento para 2024 fue de 2,6% del PIB.

### **Sobre el ALCAPS**

- La negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (ALCAPS) se inició en 2017, tras la creación de la figura de Estado Asociado en la AP que permite al bloque negociar acuerdos comerciales con aquellos que cumplan los altos estándares definidos para ser Estado Asociado.
- El proceso de negociación concluyó tras ocho rondas formales y varias intersesionales. En julio de 2021 se anunció el cierre de las negociaciones y en enero de 2022 fue suscrito el ALCAPS en Colombia.
- Es un acuerdo comprehensivo que consta de un preámbulo y 25 capítulos, entre los que destacan: Acceso de Mercados, Reglas de Origen, Facilitación del Comercio, Aspectos Regulatorios, Inversiones, Solución de Controversias, y nuevas disciplinas como Género y Comercio, Comercio de Servicios y Telecomunicaciones y Comercio Electrónico, entre otras materias.
- El comercio entre la AP y Singapur ha crecido un promedio de 6,5% anual durante el período 2014-2023; las exportaciones han aumentado un 5,5% en promedio por año, mientras que las importaciones han crecido en un 7%.
- Dentro de ASEAN, Singapur es el primer destino de las exportaciones de la AP (26% de participación).